



**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DECLARA:**

su adhesión a los actos recordatorios por el 46° Aniversario de la Masacre de calle Junín, acaecida el 12 de septiembre de 1976, cuando efectivos policiales y civiles fallecieron a consecuencia del atentado perpetrado por la agrupación terrorista Montoneros en la esquina de calle Junín y Rawson de la ciudad de Rosario, departamento homónimo.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La historia argentina muestra a los años 70 como una época atravesada por una ola de violencia inusitada. El terrorismo se apropió de las calles y de la vida de las personas, y Santa Fe no fue la excepción. En efecto, el 12 de septiembre de 1976 un acto terrorista terminó con la vida de más de diez personas y marcó para siempre la conciencia colectiva de la zona norte de Rosario.

Ese día un coche bomba detonó al paso de un ómnibus que trasladaba a parte de la guardia de infantería de la Policía de Rosario en instantes en que volvía de prestar servicios en el estadio de fútbol del Club Rosario Central, sembrando terror y muerte. La detonación que sacudió al barrio mató a nueve trabajadores policiales y a vecinos del barrio que circunstancialmente se encontraban en el lugar. Una muestra acabada que no se trataba de "jóvenes idealistas" sino de asesinos que en su afán de sembrar terror no dudaron en asesinar trabajadores y vecinos indefensos, como en este caso, como tampoco de matar inocentes o niños.

La esquina de Junín y Rawson fue testigo mudo de una de los mayores atentados contra la vida, y ha sido repudiado con el paso de las generaciones, pese al vergonzoso silencio oficial interesado en pasarlo al olvido. No se trata de una afirmación antojadiza; es que en aquel paredón ferroviario sobre calle Junín, del cual solo ha quedado un pequeño segmento, lucía la placa que daba testimonio del cobarde asesinato con la siguiente leyenda: *"Aquí resultaron víctimas de la explosión de un cochebomba, 32 policías que regresaban de un servicio en cumplimiento del deber, y 5 civiles que transitaban por el lugar. La U R JI de policía, rinde este homenaje para que su recuerdo nos marque en aras de una mejor*



convivencia". Pues bien, en la noche del sábado 19 de junio de 2020, autores desconocidos robaron dicha placa, intentando con ello eliminar parte de la historia que recuerda la cobardía y el terror del accionar subversivo, todo ello "tapado" no solo por los medios locales y mucho peor, por el gobierno provincial que, lejos de velar por la memoria de sus policías, parece querer condenarlos al olvido. Vaya mensaje para los uniformados a quienes se les pide profesionalismo y cumplimiento del deber, pero se ultraja la memoria de sus propios colegas.

El robo de la placa recordatoria del cobarde asesinato de trabajadores policiales y vecinos ocurrido el 12 de septiembre de 1976 en la esquina de Junin y Rawson de la ciudad de Rosario fue motivo de la declaración de repudio presentado en soledad por este espacio político como proyecto de declaración n° 44061 de fecha 22 de junio de 2021.

La Policía de la Provincia de Santa Fe merece respeto. Así como el joven agente Gabriel Sanabria, recientemente baleado a quemarropas por el terrorismo narco en ocasión de encontrarse cumpliendo con su deber –y milagrosamente recuperado-, cada efectivo policial víctima de ataques terroristas debe ser recordado con orgullo. Olvidarlos y mucho peor, ocultarlos, es el peor castigo a la memoria colectiva e institucional.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente declaración.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial